

CARTA CXXVII (1).

Al mismo padre fray Jerónimo Gracian de la Madre de Dios.—Desde Toledo á mediados de Diciembre de 1576.

Sobre la reforma de las Calzadas de Paterna y otros asuntos relativos en su mayor parte al convento de Sevilla.

JESÚS

1. Sea con vuestra paternidad, mi padre. ¡Oh qué buen día he tenido hoy, que me ha enviado el padre Mariano todas sus cartas de vuestra paternidad! No há menester decirselo, que él lo hace, que se lo he rogado; y aunque vienen tarde, me consuelo mucho. Mas todavía me hace vuestra paternidad mucha caridad en decirme la sustancia de las cosas que pasan, porque, como digo, vienen estotras tarde, aunque cuando á su poder viene alguna para mí, no, que luégo me las ha enviado. Estamos muy grandes amigos.

2. Hame hecho alabar á nuestro Señor (2) de la manera y con la gracia que vuestra paternidad escribe, y sobre todo, con la perfeccion. ¡Oh, padre mio, qué majestad tienen las palabras que tocan en esto! ¡Y qué consuelo dan á mi alma! Cuando no fuéramos fieles á Dios por el bien que se nos sigue, sinó por el autoridad que da (y miétras más, más) nos será

(1) Esta Carta era la XXIII del tomo iv en las ediciones anteriores. El original se conservaba en las Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, segun se decía en las ediciones anteriores; pero debió extraerse de allí, pues en las enmiendas que se hicieron para este tomo, pusieron los correctores: «se conservaba» en donde ántes decía *se conserva*. Por una nota del manuscrito número 5, pág. 285, sospecho que el original estuvo en el convento de Corpus Christi de Madrid, y no en el Corpus Christi de Alcalá.

(2) En las ediciones anteriores: *al Señor*.

grandísima ganancia. Bien se le parece á vuestra paternidad, que le va bien con su Majestad. Sea por todo bendito, que tantas mercedes me hace y tanta luz le da y fuerzas: no sé cuándo se lo he de acabar de servir. Yo le digo, que venía de arte la carta, que escribió de Trigueros sobre el Tostado, y el romper las que le fueron á mostrar para pedirle. En fin, mi padre, le ayuda Dios y enseña á banderas desplegadas, como dicen: no haya miedo que deje de salir con gran empresa. ¡Oh, la envidia que tengo á los pecados que se dejan de hacer por vuestra paternidad y el padre fray Antonio (1)! Y estoime yo aquí sólo con deseos.

3. Hágame saber en qué se fundó el testimonio de la monja virgen y parida (2), que me parece grandísima necedad levantar una cosa como esa. Mas ninguna llega á la que el otro día me escribió. ¿Piensa que es pequeña merced de Dios llevar vuestra paternidad estas cosas como las lleva? Yo le digo, que le va pagando los servicios que ahí le hace. No será esa sola.

4. Espantada estoy de tanta mala ventura como hay, en especial eso de esas misas, que me fuí al coro á pedir á Dios remedio para esas almas. No es posible consienta su Majestad que pase tanto mal adelante, ya que la ha comenzado á descubrir. Cada día voy entendiendo más el fruto de la oracion, y lo que debe ser delante de Dios un alma, que por sola su honra, pide remedio para otras. Crea, mi padre, que creo se va cumpliendo el deseo con que se comenzaron estos monasterios, que fué para pedir á Dios, que á los que tornan por su honra y servicio ayude, ya que las mujeres no somos para nada. Cuando yo considero la perfeccion de estas monjas, no me espantaré de lo que alcanzaren de Dios. Holgádome he de ver la carta que escribió á vuestra paternidad la priora de Paterna, y la maña que le da Dios á vuestra paternidad en todas

(1) Era nuestro padre fray Antonio de Jesús. (Fr. A.)

(2) En las ediciones anteriores: «*aquel testimonio que me parece.*» Las palabras que se ponen aquí se hallan en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 5, pág. 292. Los correctores del manuscrito número 2 tampoco citaban estas palabras, pues ponían puntos suspensivos. Atestiguando *Santa Teresa* que era una calumnia, ¿qué inconveniente hay en que se impriman?

las cosas. Espero en Él que harán gran fruto, y hame puesto codicia de que no cesen las fundaciones.

5. Ya escribí á vuestra paternidad de una, y sobre esa misma me escribe esa carta la priora de Medina; no son mil ducados los que da, sinó seiscientos; ya puede ser se quede ella ahora con lo demás. Traté con el doctor Velazquez este negocio, porque aún tenía escrúpulo de tratar en ello contra voluntad del general. Ha puesto mucho en que procure con Doña Luisa (1) escriba al embajador para que lo alcanzase del general. Dice que él dirá la informacion que se ha de dar, y si él no la diere, lo pidan al Papa, informándole como son espejos de España estas casas. Así lo pienso hacer, si á vuestra paternidad no le parece otra cosa. Ya escribí al maestro Ripalda (2), que ha sido rector ahora de Búrgos, para que se informase, (que es mi gran amigo de la Compañía) y para que me informase; y que yo enviaria, si fuese conveniente, allá quien lo viese y lo tratase; y así podrá ir, si á vuestra paternidad le pareciese, Antonio Gaytan y Julian de Avila; como venga el buen tiempo. Enviaráles vuestra paternidad un poder; ellos lo concertarán, como lo de Caravaca, y sin ir yo allá se podrá fundar; que aunque vayan más monjas á reformaciones, para todo hay, como se queden pocas en los conventos, aunque sean como ahí. Paréceme que en otros, que sean más que ahí, no conviene ir solas dos, y aún ahí no me pesara tuvieran una freila, que las hay; ¡y qué tales!

6. Yo bien tengo entendido, que ningun remedio tienen monasterios de monjas, si no hay de las puertas adentro quien guarde. Está la Encarnacion, que es para alabar á Dios. ¡Oh qué deseo tengo de ver las monjas todas quitadas de la sujecion de Calzados! En viendo hecha provincia he de poner la vida en esto, porque de aquí viene todo su mal, y es sin remedio. Porque, aunque otros monasterios están relajados, no es en tanto extremo, digo los sujetos á los frailes, que á los Ordinarios terrible cosa es. Y si los prelados entendiesen lo que

(1) La de la Cerda.

(2) El padre Jerónimo Ripalda, de la Compañía de Jesús, uno de los principales y más queridos directores de *Santa Teresa*, por cuyo mandato escribió el libro de *Las Fundaciones*.

cargan sobre sí, y tuviesen el cuidado que vuestra paternidad, de otra manera irian; y no sería poca misericordia de Dios hacer tantas oraciones de buenas almas para su Iglesia.

7. Muy bien me parece lo que dice de los hábitos, y de aquí á un año los puede poner á todas. Hecho una vez, hecho se queda, que todo es grita unos días; y con castigar á unas, callarán las demás, que así son mujeres, temerosas por la mayor parte (1). Esas novicias no queden ahí, por caridad, pues llevan tan malos principios. Vános mucho en salir bien con ese monasterio, que es el primero. Yo le digo que, si eran sus amigas, que se lo paga bien en las obras.

8. Caido me ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio: pues entienda, que con alguna no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizás se quitara más de un pecado en sus palabras, y aún estuvieran ahora más rendidas; que de blandura y rigor ha de haber, que así nos lleva nuestro Señor, y esas muy determinadas no tienen otro remedio. Y torno á decir, que están muy solas las pobres Descalzas, que si alguna está mala, será gran trabajo. Dios las dará salud, pues ve la necesidad.

9. A todas sus hijas de vuestra paternidad, las de por acá, las va bien, sino que en Veas las matan con pleitos; mas no es mucho padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa. Nunca tendré mejores días que los que allí tuve con mi Pablo. En gracia me cayó, que me escribió *su hijo querido*, ¡y cuán de presto dije, estando sola, que tenía razon! Mucho me holgué de oirlo, y más me holgaria de ver eso en tan buenos términos, que diese por lo de acá vuelta, que espero en Dios ha de venir á sus manos.

10. Mucha pena me da el mal de esa priora, que se hallaría mal otra como ella para ahí. Hágala vuestra paternidad tratar bien, y que tomase algunas cosas para esa calentura continua. ¡Oh qué bien me va con el confesor! que, para que haga alguna penitencia, hace que coma cada día más de lo que suelo, y me regale. La mi hija Isabel está aquí, dice, ¿que

(1) Parece ser que el padre Gracian quería convertir el convento de Paterna, haciéndolo de Descalzas, pero no salió con la empresa, pues á los catorce meses hubieron las reformadoras de volver á Sevilla.

cómo le hace vuestra paternidad tantas burlas de no la responder?

11. Dábale de un melon, dice que está muy frio que le atruena la garganta. Yo le digo que tiene dichos gustosísimos y una alegría ordinaria y una blandura de condicion, que se parece harto á mi padre. Dios me le guarde, amen, amen.

12. Sepa que ahí tienen un miedo extraño á la priora, y tambien costumbre de no decir cosa adecuada á los prelados. Eso de los estudiantes que las sirven es menester mirar. Guárdele Dios mucho más que á mí.

Indigna sierva y súbdita de vuestra paternidad.— *Teresa de Jesús.*

CARTA CXXVIII.

Al padre fray Ambrosio Mariano de San Benito. — Desde Toledo á 12 de Diciembre de 1576.

Declarando varios puntos de las constituciones, y dándole noticias de algunos asuntos de los que por entónces ocurrían.

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Estas cartas adonde venía la de la priora de Paterna he recibido. Las muchas que me dice me vendrán quizá mañana, que es juéves, seguras vienen por esa via; no se perderán. Muy mucho me he holgado con éstas, y con la de vuestra reverencia tambien. Sea Dios bendito por todo. ¡Oh padre mio, y qué es la alegría que viene á mi corazon, cuando veo por alguno de esta Orden (donde tanto ha sido ofendido) se haga alguna cosa para su honra y gloria, y se quiten algunos pecados! Sólo me da una pena grande y envidia de ver lo poco que yo valgo para esto; que quisiera andar en peligros y trabajos, para que me cupiera parte de estos despojos, de los que andan las manos en la masa.

2. Algunas veces, como soy ruin, alégrome de verme aquí sosegada: en viniendo á mi noticia lo que por allá trabajan, me estoy deshaciendo, y habiendo envidia á estas de Paterna. Tiéneme alegrísima, que comience Dios á aprovecharse de las Descalzas, que muchas veces, cuando veo almas tan animosas en estas casas, me parece que no es posible darlas Dios tanto, sinó para algun fin; aunque sea no más de lo que han estado en aquel monasterio (que al fin se habrán excusado ofensas de Dios), estoy contentísima; cuanto más, que espero en su Majestad que han de aprovechar mucho.

3. No olvide vuestra reverencia que se ponga en la declaracion de los frailes tambien, que pueda dar licencia para fundar de monjas. Sepa que me confieso aquí con el doctor Velazquez, que es canónigo de esta iglesia, y gran letrado y siervo de Dios, como se puede informar. No puede sufrir que no se funden monasterios de monjas, y háme mandado, por via de la señora Doña Luisa, con el embajador, procure se alcance del general, y si nó del Papa.

4. Dice, que le digan que son espejos de España, que él dará la traza. Yo envío á vuestra reverencia á decir de una fundacion que se ofrece: respóndame á estas dos cosas. Con este billete que me envió, me he consolado mucho. Dios se lo pague á vuestra reverencia, aunque bien asentado está en mi corazon lo que dice. ¿Cómo no me dice nada del padre fray Baltasar? Déles á todos mis encomiendas.

5. Lo que dice el padre fray Juan de Jesús de andar descalzos, de que lo quiero yo, me cae en gracia; porque soy la que siempre lo defendí al padre fray Antonio, y hubiérase errado, si tomara mi parecer. Era mi intento desear que entrasen buenos talentos, que con mucha aspereza se habian de espantar, y todo ha sido menester para diferenciarse de esos. Puede ser que yo haya dicho, que tanto frio habrian así, como descalzos del todo (1). En lo que decia parecerse eso, es, que tratamos cuán mal parecían descalzos, y en buenas mulas, que no se habia de consentir, sinó para largo camino y

(1) San Juan de la Cruz y fray Antonio de Jesús Roca, querían ir descalzos completamente, hasta sin alpargatas. El padre Roca decía que ésta era la opinion de *Santa Teresa.*

grande necesidad (1): que no venía bien lo uno con lo otro, que han venido por aquí unos mocitos, que parece andando poco y con algun jumento, pudieran venir á pié (2).

6. Y así lo torno á decir, que no parece bien estos mocitos descalzos, y en mulas con sus sillas. Esotro no me ha pasado por pensamiento, que demasiado de descalzos andan. Avise vuestra reverencia que no lo hagan, sinó lo que solian, y escribalo á nuestro padre. En lo que yo puse muy mucho con él, fué que hiciese les diese muy bien de comer; porque traigo muy delante lo que vuestra reverencia dice, y muchas veces me da harta pena (y no há más que ayer ú hoy, ántes que viese su carta, la tenía), pareciéndome, que de aquí dos días se habia todo de acabar, por ver de la manera que se tratan. Tornéme á Dios á consolarme, porque Él que lo comenzó dará orden para todo; y así me he holgado de ver á vuestra reverencia en este parecer.

7. La otra cosa, que le pedí mucho es, que pusiese los ejercicios, aunque fuese hacer cestas, ó cualquier cosa, y sea la hora de recreacion, cuando no hubiere otro tiempo; porque adonde no hay estudio es cosa importantísima. Entienda, mi padre, que yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como lo verán por estas nuestras casas. Debe de ser, ser yo poco penitente. Mucho alabo á nuestro Señor de que dé á vuestra reverencia tanta luz en cosas tan importantes. Es gran cosa en todo desear su honra y gloria. Plega á su Majestad nos dé gracia para morir por esto mil muertes, amen, amen. Es hoy miércoles XIJ de Diciembre.

Indigna sierva de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

Mucha caridad me hace de enviarme estas cartas, porque

(1) «Largo camino, ó mucha necesidad.»

(2) Es de notar la modestia en corregir, pues no menciona á los pro-
vectos, ancianos, ni viejos, sólo habla de los mocitos; porque sabía la
prudéntísima virgen que reprender á los mocitos era doctrinar á todos,
como quien dice: «Diciéndolo yo á los mozos, se darán por entendidos
los viejos.» El padre Gracian en sus constituciones tenía ordenado, al ca-
pítulo XII, que ninguno de los nuestros pudiese andar de ese modo

(F. A.)

Con todo, los adversarios del padre Gracian decían que éste viajaba
en mula.

escribe brevisimo nuestro padre, cuando me escribe; y no me espanto, ántes se lo suplico. En fin, alabo al Señor cuando las leo, y vuestra reverencia está muy obligado á lo mismo; pues fué principio de aquella obra. No deje de hablar mucho al arcediano. Tambien tenemos al dean y á otro canónigo, que ya voy teniendo otros amigos.

CARTA CXXIX (1).

A la madre María de San José. — Desde Toledo 13 de Diciembre de 1576.

Sobre asuntos del convento de Sevilla.

JESÚS.

1. Sea con vuestra reverencia, hija mia, el Espíritu Santo. Hasta que me escriban que está sin calentura, me tiene con cuidado. Mire no sea ojo (2), que suele acaecer en sangres livianas. Yo con haber tan poca ocasion, he pasado en esto mucho. El remedio era unos sahumeros con erbatun y culantro, y cáscaras de huevos, y un poco de aceite, y poquito romero, y un poco de alucema, estando en la cama. Yo le digo que me tornaba en mí. Esto sea para sola ella; mas no me parecería mal que lo probase alguna vez. Cási ocho meses tuve calenturas una vez, y con esto se me quitó.

2. No me harto de dar gracias á Dios de que se hubiese quedado ahí Blasico la noche de la buena vieja (3). Nuestro

(1) Era la LXXI del tomo v en las anteriores.

(2) No es creible que *Santa Teresa* creyera en el *mal de ojo*: quizá daban entónces ese nombre á la clorosis, y lo indica la receta del culantrillo que el vulgo aplica para ello.

(3) Murió de un accidente repentino una buena vieja que servía á las religiosas de Sevilla, de quien se habló en las notas á la Carta LXXXII del tomo II, número 7, y de cuyo suceso escribe María de San José en sus Diálogos, que las religiosas tuvieron el consuelo de que se hallase presente el mancebo que cuidaba de la sacristía, y se llamaba Blas, y debía

Señor la tenga consigo, como acá se lo hemos suplicado. Páreceme, que no habrá que consolar á su hermana ni sobrina. Déles mis encomiendas, que tienen razon de estar contentas, que se haya ido á gozar de Dios: mas no Beatriz de desearlo, que mire no haga algun pecado con esa bobería. Mucha caridad me hizo de escribirmelo tan por entero, y harto me he holgado de que tengan tan buena herencia (1).

3. Páreceme que no la ha apretado ahí el demonio con la pusilanimidad que á mí, que ahora veo que era él, que acá me he tornado á lo que ántes. ¿Qué es esto que el buen prior de las Cuevas escribe al padre Mariano de que les procure una paja de agua? No entiendo cómo, aunque me holgaria harto. Por cierto él pone en ello, como si fuese para sí. Bendito sea Dios que está bueno: ahí le escribo. Encomiéndeme mucho á todas, y á la mi Gabriela que me huelgo harto con sus cartas. Hágame saber si hace buena tornera, y nunca se le olvide de dar mis encomiendas á la Delgada; y dígame si está bueno fray Bartolomé de Aguilar (2). No sé cómo está mala, teniendo ahí á nuestro padre.

4. Cada dia da Dios á dos, etc. (3) En el Perú es á donde

de ser tan virtuoso, que mereció que la Santa le enviase encomiendas en estas Cartas; y en la presente le llama Blasico, significando su cariño.

Como era vieja, fué fácil que su hermana y sobrina, que eran Juana de la Cruz y Beatriz de la Madre de Dios, se resignasen y consolasen, lo cual parece conoció la Santa. (*Fr. A.*)

(1) Buena era la herencia, y más buena la vieja testadora, cuando pudiendo pasarlo bien con ella en su casa, se dedicaba al humilde ejercicio de servir en la portería á las religiosas, haciéndolas dos obras de piedad, una de vida con su persona, y otra en muerte con su hacienda. (*Fundaciones*, cap. xxvi, al fin.) (*Fr. A.*)

(2) La *Delgada* sería alguna afecta á la Santa: *Aguilar*, el padre dominico, de quien habló en la Carta LXXXVI del tomo II. Como que nada dice, muestra su cariñosa emulacion diciendo: «No sé cómo está mala, teniendo ahí á nuestro padre.» Era el padre Gracian, con quien se entendian hija y madre; tenían los tres su inteligencia secreta, y tan secreta como espiritual, y tan espiritual como santa. (*Fr. A.*)

(3) Debía ser algun adagio vulgar por aquel tiempo, pues la Santa no lo concluye. Creo que equivaldria á otro de aquel tiempo que decía: «Siempre se aparece la Madre de Dios á los pastores», y algunos otros por el estilo, en que se indica, que los que pueden aprovecharse de las ocasiones suelen desperdiciarlas.

está mi hermano, aunque ahora ya creo ha pasado adelante. De Lorenzo lo sabré. Mas para lo que allá les toca no tiene ese asiento, que aún no es casado, y hoy está en un cabo y mañana en otro, como dicen. A mi hermano Lorenzo envié la carta de vuestra reverencia. Si le dijieran en la tierra que está ese hombre, quizá conoceria á quien lo encomendar. Infórmese de ello, y escribámelo. Bien sería que por Beatriz se pagase la casa, pues ella fué parte, á lo que creo, para llevarnos ahí. Siempre digo á Gabriela me avise de cómo les va en Paterna, porque ella no se cansen.

5. No es maravilla que no estén muy sosegadas. Diga á mi padre si sería bien irse Margarita con ellas, si que terná ánimo para ello, que me parece están muy solas, que ya creo podria hacer profesion, aunque no me acuerdo cuándo tomó el hábito, porque si alguna está mala, sería récia cosa, que ahí no faltarian freilas. Sea Dios con ella, amen. Es dia de Santa Lucía. Fecha año de 1576.

De vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

Por esa carta verá cómo está la priora de Malagon; que es del médico.

Lea esas dos cartas: porque no haga lo que aviso á San Francisco, se la enyio abierta: ciérrelas. Si el padre prior le diere las estampas, no me tomen ninguna, que allá les dará cuantas quiera.

Sobre. *Para la madre priora María de San Josef..... lita.*
(Sello, el de la calavera.)